

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican Actos de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
53032165F	AGUILERA BALAGUER, VANESA	PNC
24741935F	BAEZA CAMPOS, JOSÉ	PNC
24760310M	BURGOS RAMÍREZ, ANTONIA	PNC
24749531J	CABALLERO CABALLERO, JULIANA	PNC
X1625234P	FEMGUER YANS, JILDER	PNC
X0780774Q	HELGA OTKEN, MAUD	PNC
31805442F	NIETO BRITO, DOLORES	PNC

Málaga, 11 de diciembre de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.